



GACETA DEL GOBIERNO



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXXI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 4 de mayo de 1976

Número 54

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARACION de propiedad nacional número 58175 de las aguas del arroyo Joyas de Don Serafín, Río Chomulco y otros, Municipio de Villa Guerrero, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Recursos Hidráulicos.—Dirección General de Aprovechamientos Hidráulicos.—Dirección de Aguas Nacionales.—Departamento de Aguas Superficiales.—Expediente 21.222(12)179.

DECLARACION NUMERO 58175.

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Recursos Hidráulicos, las aguas del arroyo JOYAS DE DON SERAFIN, RIO CHOMULCO y las de los MANANTIALES TIZATEZ O JOYAS DE DON SERAFIN, NUMERO UNO, DOS y TRES, en el Municipio de Villa Guerrero, Estado de México, tienen las características siguientes:

ARROYO JOYAS DE DON SERAFIN.—Sus aguas se originan en las estribaciones de la loma Tizatez son de régimen intermitente y cauce bien definido. Siguen un rumbo Sur a través de terrenos particulares, afloran por su margen izquierda las aguas del manantial Tizatez o Joyas de Don Serafín, cambiando su régimen a permanente, aguas abajo confluyen con el río Chomulco, conociéndose después de esta confluencia con el de río Chomulco. Forman parte integrante de la cuenca del río Balsas y afluyen por la margen izquierda al río Tintojo, ya determinado de propiedad nacional, conforme Declaratoria Núm. 196 del 19 de agosto de 1926, publicada en el "Diario Oficial" de la Federación el 30 de octubre del mismo año.

MANANTIAL TIZATEZ O JOYAS DE DON SERAFIN.—Sus aguas afloran espontáneamente en terrenos de propiedad par-

ticular del Municipio de Villa Guerrero, en el talud de la margen izquierda del arroyo Joyas de Don Serafín, son de régimen permanente y escurren en forma divagante una distancia de 5 metros hasta afluir a este arroyo.

RIO CHOMULCO.—Sus aguas se originan en las estribaciones de la loma de Tizatez, son de régimen intermitente y cauce bien definido hasta la afluencia por la margen izquierda del arroyo Sin nombre, que proviene del manantial Número Uno, cambiando su régimen a permanente, por la margen derecha afluye el manantial Número Tres. Siguen un rumbo S. W, a través de terrenos particulares hasta confluir con el arroyo Tizatez o Joyas de Don Serafín, en el lugar denominado Unión Chomulco, después de esta confluencia, se conoce con el nombre de río Chomulco y finalmente afluyen por la margen izquierda al río Tintojo.

MANANTIAL NUMERO UNO.—Se localiza a 1,500 metros del inicio del río Chomulco, sus aguas son de afloración espontánea, de régimen permanente y escurren en cauce bien definido, dando origen a un arroyo Sin Nombre, que recorre 50 metros aproximadamente, hasta afluir por la margen izquierda al río de que se trata.

MANANTIAL NUMERO DOS.—Sus aguas afloran en forma espontánea, en las estribaciones del cerro Loma Don Silvano, al Noroeste de la población de Vicente Guerrero, son de régimen permanente y escurren en cauce bien definido, dando origen a un arroyo sin Nombre. Siguen un rumbo Sureste a través de terrenos particulares con un recorrido total aproximado de 150 metros, finalmente afluyen por la margen derecha al río Chomulco.

MANANTIAL NUMERO TRES.—Sus aguas afloran en el talud de la margen izquierda del río Chomulco, son de afloración espontánea y de régimen permanente.

Tomo CXXI | Toluca de Lerdo, Méx., martes 4 de mayo de 1976 | No. 54

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARACION de propiedad nacional número 58/75 de las aguas del arroyo Joyas de Don Serafín, Río Chomulco y otras, Municipio de Villa Guerrero, Méx.

A V I S O S J U D I C I A L E S

(viene de la página uno)

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refieren al párrafo quinto del Artículo 27 Constitucional y los Artículos 5o. fracciones V y VIII y 6o. fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que el suscrito con fundamenta en los Artículos 16 fracción I de la propia Ley y 1o. y 2o. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicables estos últimos al caso, conforme a lo dispuesto por el Artículo Segundo Transitorio de la Ley Federal de Aguas, declara que son de PROPIEDAD NACIONAL las aguas del arroyo JOYAS DE DON SERAFIN, río CHOMULCO y las de los manantiales TIZATEZ O JOYAS DE DON SERAFIN NUMERO UNO, DOS y TRES, lo mismo que sus cauces y zonas federales en la extensión que fija la Ley.

Los usuarios de estas aguas que las hayan venido utilizando antes de la presente Declaración, contarán con un plazo de noventa días a partir de la fecha de publicación de esta Declaratoria en el "Diario Oficial" de la Federación, para presentar ante la Secretaría de Recursos Hidráulicos las solicitudes de concesión o de asignación en los términos que la Ley Federal de Aguas determina.

Igualmente a quienes se encuentren ocupando o hayan venido extrayendo materiales de los cauces y zonas federales de las corrientes a que esta propia Declaratoria se refiere, se les señala un plazo de noventa días, para presentar a la Secretaría, las correspondientes solicitudes de concesión, asignación o permiso, conforme a las disposiciones del Capítulo Tercero, Título Tercero de la citada Ley.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 11 de noviembre de 1975.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Luis Echeverría Álvarez.—Rúbrica.—El Secretario de Recursos Hidráulicos, Leandro Roviroa Wade.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 6 de febrero de 1976).

A V I S O S J U D I C I A L E S

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MA, ROSARIO MEDINA VILLALBA, promueve ante este Juzgado Primero de lo Civil, diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "CACAPULA", ubicado en el Municipio de Los Reyes la Paz, de este Distrito Judicial, que mide y linda: Al Norte, 71.70 Mts. con Eusebio Serrano, Andrés Medina y Gilberto Hernández Torres; Al Sur, de poniente a oriente en 17.00 Mts., con Sucesión de Espiridión Méndez, más 43.60 Mts., con Leopoldo Castañeda; Al Oriente, 66.80 con Sucesión de Florentino Alonso y Poniente, 54.50 Mts., con Sucesión de Abraham Méndez con una superficie de 4 540.00 M².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en Toluca. Se expide en Texcoco, México, a los tres días del mes de abril de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

852.—10, 22 abril y 4 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RICARDO MENDEZ CASTAÑEDA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "EL RAN-CHITO", ubicado en el Municipio de Los Reyes la Paz, perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 68.00 mts. con Marcos Méndez Méndez; AL SUR: 55.00 mts. con Roberto Sánchez Méndez; AL ORIENTE: 45.00 mts. con Gloria Espinoza y AL PONIENTE: 18.00 mts. y por otra parte 35.00 mts. con Gregorio Méndez Ortiz; con una superficie de 3,198.50 m².

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en este Juzgado en términos de Ley. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los tres días de abril de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica

853.—10, 22 abril y 4 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PABLO MONSALVO ESPEJEL, promueve diligencias de INMATRICULACION, para acreditar la posesión y el pleno dominio que ha disfrutado y disfruta, respecto de dos terrenos denominados "SAN JOSÉ" y "SAN JOSÉ", ubicados en Tequesquitehuac, de este Distrito Judicial, que miden y lindan: El primero: NORTE, 33.92 metros, con Tomasa Monsalvo; SUR, 31.10 metros, con Calle; ORIENTE, 136.28 metros, con Joaquín Hernández; PONIENTE, 140.50 metros, con Calle. El segundo: NORTE, 35.00 metros, con Encarnación y Juan Espejel; SUR, 35.00 metros, con Joaquín Hernández; ORIENTE, 109.00 metros, con Pedro Morales; PONIENTE, 110.00 metros, con Avelino Monsalvo.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno del Estado y Noticiero de Toluca.—Texcoco, México, a 5 de abril de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo Guerrero.—Rúbrica.

865.—10, 22 abril y 4 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMOBILIARIA EL PALMAR S. A.

ALFREDO DOMINGUEZ GUTIERREZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, respecto del lote 10 de la manzana 151 de la Colonia el Palmar de Ciudad Netzahuacóyotl de este Distrito, con las medidas y colindancias AL NORTE 17.00 Mts., con lote 17. AL SUR, 17.00 Mts., con Lote 19. AL ORIENTE 8.00 Mts., con lote 43. AL PONIENTE 8.00 Mts. con Calle Cerania. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial, que ha de notificarsele, quedando en la Secretaría las copias del traslado a su disposición. Publíquese en la Gaceta del Gobierno por tres veces de ocho en ocho días, Texcoco, Estado de México, a veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y seis. Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

898.—15, 24 abril y 4 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP.—321/976.

MARIA ELENA MEZA DE HERNANDEZ.—promueve información de Dominio sobre un predio ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán México, que tiene las siguientes colindancias al Norte 15 Mts con Callejón de la Palma, al Sur, 15.10 Mts. con calle villada, al Oriente, 80 Mts con José Oras, al Poniente.— 80. Mts con Zenón García, El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta del Gobierno y un periódico de mayor circulación.— por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca México a 12 de abril de 1976.—El Segundo Secretario, Lic. Jeronimo E. Quirós Gutiérrez.—Rúbrica.

934.—27 abril, 1o. y 4 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

MANUELA MENDIETA ACEVEDO VDA. DE ARAUJO, promueve Información de dominio de Un terreno eriazo y construcción, ubicada en el paraje conocido con el nombre de "La Vega" a la altura del kilómetro 18.5 de la Carretera Toluca-Morelia, de Almoloya de Juárez. NORTE, 425.00 Mts. Camino de la Herradura. SURESTE, 196.00 Mts. con una barranca, SURESTE, 68.50 Mts. igual colindante, SUROESTE, 88.00 Mts. igual colindante, SUR, 90.00 Mts. igual colindante, SUROESTE 59.00 Mts. Refugio Sánchez. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a 20 de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1005.—27 abril, 1o. y 4 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

GERARDO CALZADA ARCOS, promueve Información de Dominio de un terreno y construcción en él existente ubicado en San Jerónimo Chichahuacalco. NORTE, 80.20 Mts. Juan Calzada Arcos. ORIENTE, 15.60 Mts. Gregoria Romero. SUR, 62.00 Mts. Piedad Meza; PONIENTE 1.60 Mts. Piedad Meza; SUR, 19.20 Mts. Piedad Meza; PONIENTE, 15.00 Mts. Calzada de Metepec, correspondiéndole a. No. 7. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a diez de julio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1006.—27 abril, 1o. y 4 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

FERNANDO REYES OSORIO, por propio derecho, promueve diligencias de información de dominio, sobre terreno ubicado en el poblado de "EL REPARO DE MANCHITILAY" Municipio de Tejupilco este Distrito.

DESCRIPCION:— Al Norte, 1000.00 metros con Bernardina Aviléz, Sur, cuatro líneas de: 150.00, 400.00, 300.00 y 350.00, con Epitacio Valdez, Dionisio Mondragón, Santiago García y Eladio Rebollos, respectivamente, Oriente, 360.00 metros, con Moisés López y al Poniente tres líneas de: 660.00, 60.00 y 400.00 metros, con Luis Garostieta.

Expido presente para publicarse tres veces de tres en tres días, en "Gaceta del Gobierno" y El Noticiero editarse Toluca, México y en demás lugares ordena ley, para todos efectos legales consiguientes.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 8 de abril de 1976.—Secretario Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica.

1007.—27 abril, 1o. y 4 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

JULIANA MARTINEZ AVILA DE ROMERO, por su propio derecho promueve en este Juzgado Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM respecto del Terreno denominado "Metenco" ubicado en San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE, 54.60 Mts., con Calle Cuauhtémoc.

AL SUR: 49.70 Mts., con Teófilo Valdez.

AL ORIENTE: 37.00 Mts., con Emilio Martínez.

AL PONIENTE: 34.00 Mts., con Román Enriquez.

El Predio tiene una superficie de: 1,851.00 M2, para publicarse por Tres Veces de Tres en Tres Días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y "Avance", que se editan en la Ciudad de Toluca y en ésta Ciudad respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en el Juzgado Cuarto Civil, a los catorce días de Abril de mil novecientos setenta y seis.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Lic. Valentín Contreras Ramírez.—Rúbrica.

1008.—27 abril, 1o. y 4 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. JAVIER HERRERA JIMENEZ.

Promueve INMATRICULACION, del predio denominado "CACAPULA", ubicado en el pueblo de SAN VICENTE RIVA PALACIO de este Distrito Judicial, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE, 25.00 Mts. con VALENTE FLORES GONZALEZ y EMILIO ACOSTA GUEVARA; AL SUR, 23.00 MTS. con HERCULANO LOPEZ; AL ORIENTE, 63.00 MTS. con ROMAN HERRERA HERNANDEZ, y AL PONIENTE, 66.90 Mts. con VALENTE FLORES GONZALEZ.

Publíquese de tres en tres días por tres veces consecutivas en la Gaceta y El Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, **C. Horacio Jaramillo Vencas**.—Rúbrica.

1009.—27 abril, 1o. y 4 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 387/1976.

TERCERA SECRETARIA.

PEDRO DE LA O JIMENEZ, promueve Diligencias de Información AD-
PERPETUAM, respecto del predio denominado "TLALPA", ubicado en el pueblo de Ocopulco, Municipio de San Andres Chiautla, Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 17.24 Mts. con FELIPA MEDINA Y FLORENTINO DE LA O GARCIA; AL SUR 22.00 Mts. con FELIPE BUENDIA; AL ORIENTE 62.50 Mts. con FELIPE DE LA O GARCIA, ISIDRO ESPADIN Y JOEL RAMIREZ; PONIENTE 63.51 Mts. con FLORENTINO DE LA O GARCIA.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico Noticiero, Texcoco, México, a diez de marzo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, **Lic. Juan Aguirre Vargas**.—Rúbrica.

1010.—27 abril, 1o. y 4 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GUADALUPE QUINTANA SOTO, promueve diligencias de Información Pasesoria, respecto del predio denominado "LA COYOTERA", ubicado en San Joaquin de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 419.63 M. con Carlos Denegri hoy sucesión y camino; SUR 411.37 M. con Petra Quintana Soto; ORIENTE 84.00 M. con camino; PONIENTE 84.00 M. con camino.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México, expedido en Texcoco, Méx., a los 15 días de enero de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, **C. José Ortiz Mondragón**.—Rúbrica.

1011.—27 abril, 1o. y 4 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. GABRIEL PAREDES PERALTA.

Promueve INMATRICULACION, respecto del predio sin nombre ubicado en el Municipio de Chimalhuacán, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 23.60 MTS. con ALFONSO PEREZ; AL SUR, en un tramo 4.02 Mts. en dirección al SUR 1.00 Mts. y en otro de 19.82 Mts. con Gregorio Paredes Peralta; AL ORIENTE 10.20 Mts. con Calle la AMARGURA y al PONIENTE 6.33 Mts. con ANGEL BARRERA.

Publíquese de tres en tres días por tres veces consecutivas en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a nueve de julio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario, **C. Horacio Jaramillo Vencas**.—Rúbrica.

1012.—27 abril, 1o. y 4 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 1590/973, promovido por Efrén y Honorio Gutiérrez Mondragón, en contra de Armando Benítez Treviño, el Juez Segundo Civil señaló LAS DOCE TREINTA HORAS DEL QUINCE DE MAYO PROXIMO, para la Primera Almoneda de Remate de: Un automóvil Volkswagen, Registro Federal 2059072, Modelo 1971, motor 1292197. Un radio Tacadiscos, número D119319 de lujo. La negociación "Servicio Alemania" de lavado y engrasado de vehículos constando de cuatro rampas, dos compresoras, cuatro motores, dos compresoras de alto poder, auto baño, tres escritorios, una máquina de escribir y una registradora. Un aparato de frecuencia Modulada AM y FM. con 2 bocinas. Una colección de Historia Universal en 10 Tomos. Colección de 19 Tomos denominada "LOS CLASICOS". Colección de "EL NUEVO TESORO DE LA JUVENTUD" en 20 Tomos; Colección de 7 tomos de diferentes autores y obras. Seis mensuales y entrepaños de Triplay. Una alfombra tres metros largo por tres ancho. Dos sofás y sillón tapizados en hule color negro. Diecinueve metros de cortina morado y naranja. Un escritorio de madera con cubierta volada con dos cajones. Una mesa de centro de formaica café. Un sillón estilo estudio con 3 cajines. Un sillón Giratorioforrado de tela ahulada con patas cromadas Dos sillones forrados de tela ahulada negro. Un Portalibros de 1.50 Mts. de alto por 50 cms. de ancho. Un Libro de 3 Metros de longitud de 3 cajones y puertas corredizas Un refrigerador tipo escritorio de 1.50 Metros de largo, así como un papellera de madera, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$122,000.00, en que fueron valuados por los peritos. Para su publicación Gaceta de Gobierno por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., Febrero 27 de 1976.—Doy fe.—El Secretario, **Arcadio Estrada García**.—Rúbrica.

1013.—27 abril, 1o. y 4 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

MARCELINO ZOTEA FRANCO, Promovió diligencias de información de Dominio para acreditar posesión y se le declare propietario respecto a los terrenos denominados XUCHITITLA, LA CASA, MONTON DE PIEDRAS, TECUACAPANGO Y CUACYACAC, ubicados en el pueblo de San Pedro Tachuchilco los terrenos de referenda tienen las siguientes medidas y colindancias: PREDIO DENOMINADO XUCHITITLA Al Norte.—dos tramos, uno de 26.00 mts. con Candida Pulido, Juana Borbolla, el segundo de 5.30 mts. con Agustín García.— AL SUR.—30.75 mts. con camino al Monte.— AL ORIENTE.—143.50 mts. con Isidora Zotea, al Poniente, dos tramos el primero de 55.00 mts. con Tiofilo Cervantes y el segundo de 88.50 mts. con Juan Borbolla. PREDIO DENOMINADO LA CASA.— Al Norte.—20.55 mts. con Fernando Maximino. Al Sur. 20.55 mts. con la calle Lazaro Cardenas. Al Oriente.— 20.58 mts. con Tiburcia perfecto. Al Poniente.—20.58 mts. con calle Ignacio Aldama.— PREDIO DENOMINADO MONTON DE PIEDRAS: Al Norte.— 78.00 mts. con Guadalupe Valdin; al Sur, dos tramos, el primero de 29.50 mts. con José Lara y el 2o. de 48.50 mts. con José Lara. Al oriente, dos tramos uno de 43.00 mts. con Benjamín Sánchez y otro de 17.37 mts. con José Lara. Al Poniente: 56.00 mts. con Abundio Montes.—PREDIO DENOMINADO TECUACAPANGO.— AL NORTE.—74.30 mts. con Bartolo Blancas y Juan Sánchez. AL SUR, dos tramos, uno 37.40 mts. con Mario Aguilar y otro de 39.45 mts. con Manuel Zotea. AL ORIENTE.—27.82 mts. con Melquides Ubaldo. AL PONIENTE. 50.00 mts. con el Campo Mortuario.— PREDIO DENOMINADO CUACYACAC.— AL NORTE 110.00 mts. con Dolores Beltrán Valdin AL SUR.— 110.00 mts. con Sebastian Zotea. AL ORIENTE.— 59.92 mts. con Adolfo Valdin. AL PONIENTE 80.28 mts. con Genaro de la Luz. Admitiose promoción ordenandose Publicaciones por tres veces de tres en tres días en los Periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero editanse Toluca, Méx., para conocimiento del Publico y quien creyere tener mejor derecho lo dedusca en termino de Ley y tiempo.—Tenango del Valle, Méx. a 23 de febrero de 1976.—Secretario, **Lic. Fidencio Hernández Yslas**.—Rúbrica.

1015.—27 abril, 1o. y 4 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ROSA MARIA NAVAR DE B, promueve información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión y dominio, por más de 10 años del terreno denominado LA MORA, ubicado en Cápula, Tepetzotlán, que mide y linda: Norte, 51.40 Metros con Constantino Luna, Sur, 83.20 Metros con Crescencio Luna, Oriente, 78.90 metros con Benito Manroy y Poniente, 108.22 Metros con Constantino e Ignacio Luna, con superficie de 6,179.80 metros 2.

Para publicarse por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta de Gobierno y Ocho Columnas, editadas en Toluca y Valle de México, por Estrados y ubicación de inmueble, se expide a los 19 días de Abril de 1976, en el Juzgado Mixto de Primera Instancia de Cuautitlán, Méx. El Secretario Civil, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

1016.—27 abril, 1o. y 4 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

JUANA SANTILLAN VILLEGAS, promueve información Ad-Perpetuum para acreditar posesión y dominio por más de 10 años del terreno, denominado XHALPA, ubicado en La Concepción Tultitlán, que mide y linda: Norte, 9.90 metros con Luz Trejo, Sur, 9.90 Metros con Ma. Guadalupe Alcantara, Oriente, 14.30 metros con Antonia Aguirre Santillán y Poniente, 14.45 metros con Calle, con superficie de 142.36 metros cuadrados.

Para publicarse por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta de Gobierno y Ocho Columnas, editadas en Toluca y Valle de México, respectivamente, por Estrados y ubicación de inmueble, se expide en el Juzgado Mixto de Primera Instancia de Cuautitlán, México, a los 19 días de Abril de 1976.—El C. Secretario Civil, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

1017.—27 abril, 1o. y 4 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

EUSEBIO GOVEA CRUZ, promueve información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión y dominio, por más de 10 años, del terreno de común repartimiento, denominado LA MANZANA, ubicado en La Concepción, Tultitlán, que mide y linda: Al Norte, 57.00 metros con Genaro González, al Sur, 57.00 metros con J. Isabel Reyes, Oriente, 30.75 metros con Vereda Pública y Poniente, 30.50 metros con Porfirio Aguirre y J. Isabel Reyes, con superficie de 1,475.91 metros cuadrados.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y NOTICIERO, editados en Toluca, México, por copias en Estrados y ubicación de inmueble, se expide a los 24 días de marzo de mil novecientos setenta y seis, en el Juzgado Mixto de Primera Instancia, de Cuautitlán, Estado de México. El Secretario Civil, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

1019.—27 abril, 1o. y 4 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

TERCERA SECRETARIA.

EXPEDIENTE NUM. 313/76.

MARIA EUGENIA VERA CALETTI, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "LA ERA", ubicado en el pueblo de Tepexpan, Municipio de Acolman de este Distrito Judicial de Texcoco, México con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 116.10 Mts., con Joaquín Castro; AL SUR, 111.50 Mts., con Diego Rios; AL ORIENTE, 159.50 Mts., con Diego Rios; AL PONIENTE, 113.70 Mts., con Ignacio Vera y con Calle, con una superficie aproximada de 15,545.08 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el Periódico Noticiero, Texcoco, México, a veinticinco de Febrero González y PONIENTE; 68.16 metros con Atilania Rios, con una superficie de 15,545.08 metros cuadrados.—Rúbrica.

971.—22 abril, 4 y 15 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ANTONIO ROSAS CORTES, promueve información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión y dominio, por más de 10 años del terreno de común repartimiento denominado EL PEDACITO, ubicado en San Bartolo, Tultitlán, que mide y linda: Norte, 2 tramos, uno de 62.40 metros con Ignacio y Santos Cañas y otro de 25.00 metros haciendo una curva con Antonia Cañas, Al Sur 3 tramos, uno de 12.70 metros y otro de 19.35 metros con Manuel Rosas y otro de 45.20 metros con Dionicio Zarco, Oriente, 3 tramos, uno de 12.60 metros con Calle, otro de 0.60 metros con Dionicio Zarco y otro de 10.75 metros con Manuel Rosas y al Poniente, 30.25 metros con Calle con superficie total de 1,335.50 metros cuadrados.

Para publicarse por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero, editados en Toluca, México, por copias en Estrados y ubicación de inmueble, se expide en Cuautitlán, México a los 24 días de Marzo de mil novecientos setenta y seis, en el Juzgado Mixto de Primera Instancia. El Secretario Civil, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

1018.—27 abril, 1o. y 4 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 396/976.

MARIA DOLORES ROSSANO DE SOTO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto de un terreno de labor en la vesana B del Paraje denominado "Llano Grande" que se encuentra formado por nueve fracciones con las siguientes medidas y colindancias: NORTE, 228.00 metros con terreno de labor propiedad del señor BENITO MARTINEZ, SUR, 229.80 metros con zanja medianera y terreno de labor propiedad del señor JOSE BECERRIL, ORIENTE, 182.80 metros con zanja PONIENTE, 179.70 metros con los señores APOLINAR GARCIA y MIGUEL HERNANDEZ, con una superficie de 41,488.12 metros cuadrados.

Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y "EL NOTICIERO" de ésta Ciudad por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a veintitrés de abril de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

1024.—27 abril 1o. y 4 mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

El Juez Primero de lo Civil de éste Distrito Judicial, por auto de fecha ocho de Enero de Mil Novecientos Setenta y Cinco dictado en el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ISABEL OVANDO VILCHIS, ordenó a convocar a las personas que se crean con derecho igual a mejor que el deducido por JESUS, MARIA, ANGEL y ARMANDO todos de apellidos OVANDO VILCHIS, quienes se ostentan como hermanas de la de cujus, para que dentro del término de cuarenta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, se apersonen en el juicio a deducir sus derechos, comprobando su entroncamiento y parentesco con la autora de la sucesión, quien falleció en ésta Ciudad de Toluca, Estado de México, el día doce de Febrero de Mil Novecientos Sesenta y Uno, habiendo sido originaria de ésta misma Ciudad.

Se expide el presente para su publicación en el Periódico Gaceta de Gobierno del Estado y en los Estrados de éste Juzgado por dos veces de siete en siete días en Toluca, México, a los tres días del Mes de Abril de Mil Novecientos Setenta y Seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario, P. J. Isidoro Salgado Kurí.—Rúbrica.

851.—27 abril y 4 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA. MARIA EUGENIA VERA CALETTI.

Promueve INMATRICULACION, respecto del terreno de común repartimiento "TIERRA BLANCA", ubicado en Tepexpan Municipio de Acolman Edo. de México, de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes. AL NORTE; 60.30 Mts. con Brígido Cerón; AL SUR 60.00 Mts. con Zanja; AL ORIENTE; 70.42 Mts. con Ignacio Rivas; AL PONIENTE 75.65 Mts. con Ignacio Rivas.

Publíquese de diez en diez días por tres veces consecutivas en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero de Toluca, Texcoco, México, a diez de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

972.—22 abril, 4 y 15 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑORA: MARIA EUGENIA VERA CALETTI, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria. Inmatriculación respecto de un terreno denominado "Tierra Blanca", ubicado en el pueblo de Tepexpan, Municipio de Acolman, México, que mide y linda: Norte; 57.12 metros con Francisco Ríos; SUR; 60.48 metros con Brígido Cerón; AL ORIENTE; 62.52 metros con Hilario González y PONIENTE; 68.16 metros con Atilania Ríos, con una superficie aproximada de 3,930.10 metros cuadrados.

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en este Juzgado en términos de Ley. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco México, a los tres días de marzo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acodos, Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

973.—22, abril, 4 y 15 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SEÑOR GUILLERMO HERNANDEZ DURAN.

IRENE DIAZ GONZALEZ DE HERNANDEZ, ha promovido en contra de Usted, en el expediente marcado con el número 382/76, segunda Secretaría, el Divorcio Necesario, invocando como causa la prevista en el Fracción VIII del artículo 253 del Código Civil (Separación de la casa conyugal por más de seis meses sin causa justificada), y en virtud de que se ignora el paradero, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente, por medio del presente se le hace saber que debe comparecer a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, contados al siguiente al de la última publicación, apercibida que si no se presenta por sí, por Apoderado o por Gestor que pueda representarlo, se le seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por rotulón, que se fijará en la puerta de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico AVANCE y GACETA DE GOBIERNO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y esta Ciudad respectivamente. Se expide la presente a los catorce días del mes de abril de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Joel Gómez Trigas.—Rúbrica.

985.—24 abril, 4 y 13 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. BARTOLOME SALDIVAR.

SANTA DIAZ MONTEL, le demando en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno Núm. 7 de la manzana 93 de la Colonia el SOL, en Ciudad Netzahualcóyotl, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias. AL NORTE, 20.75 MTS. con lote 6 AL SUR, 20.75 MTS. con lote 8 AL ORIENTE, 10.00 MTS con lote 22 AL PONIENTE 10.00 MTS con Calle 22. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijará en la puerta de este Tribunal, obteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedando a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Texcoco, México, a los treinta días de marzo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

998.—24 abril, 4 y 13 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE TRINIDAD RODRIGUEZ.

MANUEL HERNANDEZ DIAZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote de terreno 9, manzana 183, de la Colonia Estado de México, mide y linda: NORTE, 21.50 metros con lote 8; SUR, 21.50 metros con lote 10; ORIENTE, 10.00 metros con Calle 14; PONIENTE, 10.00 con lote 22; superficie de 215 metros cuadrados. Se le hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, contestando la demanda, con el apercibimiento de que si dejare de comparecer, por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación que ha de notificárselo, quedan a su disposición las copias de traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, México, a 27 de marzo de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo Guerrero.—Rúbrica.

999.—24 abril, 4 y 13 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

LUZ MUÑOZ DE VARGAS, promueve Información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión de un terreno ubicado en San Sebastián que mide y linda: NORTE 80.00 metros con calle, ORIENTE 79.10 metros Guadalupe Muñoz, SUR 79.00 metros Amada Islas y PONIENTE 79.60 metros Antonio Rojas y otro.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO, se expide el presente en Zumpango, México, a los veintitres días del mes de Abril de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1033.—29 abril, 4 y 6 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 429/1976.
TERCERA SECRETARIA.

C. MARIA DE LA LUZ GUERRERO DE TREJO.

CLARA FRANCO VIVAR, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 12 manzana 50, Calle Laguna del Carmen, Colonia Agua Azul Grupo "A" Super Cuatro, Ciudad Nezahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 9.26 Mts. con CALLE LAGUNA DEL CARMEN; SUR 9.26 Mts. con LOTE 38; ORIENTE 20.00 Mts. con LOTE 13; PONIENTE 20.00 Mts. con LOTE 11. Superficie total ... 185.20 Mts. cuadrados. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial, que ha de notificársele, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, México, a diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1000.—24 abril, 4 y 13 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AURORA SOCIEDAD ANONIMA.

JOSE LUZ BAÑOS, le demando en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, de lote de terreno marcado con el No. 13, ubicado en la Manzana 435, de la Colonia AURORA ORIENTE, en la 3a. Sección en Ciudad Nezahualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: en 17.00 Mts. con lote 12. AL SUR: en 17.00 Mts. con lote 14. AL ORIENTE: en 9.00 Mts. con lote 35. AL PONIENTE: 9.00 Mts. con Calle la Flor.—Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal conteniendo las síntesis de la determinación Judicial que ha de notificársele quedando a su disposición las copias del traslado en la Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a los ocho días de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica

1001.—24 abril, 4 y 13 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

ANDRES SERRANO MATIAS Y SUSANA ROSARIO DE SERRANO, promueven Información de Dominio de un terreno con casucha ubicado en San Antonio Acahualco, Municipio de Zinacantepec, Norte, 23.15 Mts. con camino vecinal, Sur, 17.00 Mts. con camino vecinal que conduce a la Hacienda de Abajo, al Oriente 55.50 Mts. con Calentín Serrano ahora, antes Manuel Serrano, Poniente, 39.10 Mts. con camino vecinal que conduce a San Pedro Tejalpa. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publicara en la Gaceta de Gobierno y en el Noticiero por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 23 de Abril de 1976. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Jerónimo E. Quiroz G.—Rúbrica.

1031.—29 abril, 4 y 6 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SR. RAFAEL DAVILA REYES.

ELPIDIA ALBARRAN LOPEZ, le demanda en Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno Núm. 36 manzana 2 de la Colonia México, Segunda Sección, en Ciudad Nezahualcóyotl, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE, 25.00 MTS. con lote 37. AL SUR, 25.00 MTS con lote 35. AL ORIENTE, 8.00 MTS, con lote 16 AL PONIENTE, 8.00 MTS. con AV. RIVA PALACIO. Se hace saber que deve presentarse ante este Tribunal, dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por si o por apoderado o por gestor que pueda representarle, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo las síntesis de la determinación Judicial que ha de notificársele, quedando a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Texcoco, Estado de México, a los treinta días de marzo de mil novecientos setenta y seis.—DOY FE.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

1002.—24 abril, 4 y 13 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AURORA INTERNACIONAL S. A.

ISABEL RIVERA DE GARCIA, le demanda en el expediente 151/76, la Usucapion del terreno número 42, Manzana 324, Col. Aurora, Tercera Sección en Ciudad Nezahualcóyotl, que mide y linda: NORTE 17.00 Mts., con lote 41; SUR 17.00 metros, con lote 43; ORIENTE 9.00 Mts., con Calle Guerrillero; PONIENTE 9.00 Mts., con lote 16. Se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de esta, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer, por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijará en los estrados de este Juzgado, conteniendo la síntesis de la determinación judicial, quedan en la Secretaría del Juzgado, las copias del traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Texcoco, Méx., a 5 de abril de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

1003.—24 abril, 4 y 13 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EULALIO GONZALEZ ROJAS, promueve diligencias de Información Ad perpetuum, respecto del terreno denominada "ZANTLALPAL", ubicado en límites de Atlatongo de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 81.93 M. con Mariano Valencia; SUR 68.30 M. con Domingo González; ORIENTE 38.30 M. con Domingo González; PONIENTE 42.40 M. con Ignacio Badillo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México. Expedido en Texcoco Méx., a los 12 días de abril de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado lo. Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

1032.—29 abril, 4 y 6 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LYDA SANVICENTE VIUDA DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTTO Y MARIA DE LOURDES HAHN SANVICENTE.

ADELA MENDEZ PEREZ, les demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usurpación del lote de terreno número 1, Manzana 52, de la Colonia El Sol, mide y linda: AL NORTE, 20.75 metros con Primera Avenida; SUR, 20.75 metros con lote 2; ORIENTE, 10.00 metros con lote 16; PONIENTE, 10.00 metros con Calle 15; con superficie total de 207.00 metros cuadrados. Se les hace saber que deben presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, contestando la demanda, con el apercibimiento de que si dejaren de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndoseles las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación que ha de notificárseles, quedan a su disposición las copias de traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, México, a 30 de marzo de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo Guerrero.—Rúbrica.

1004.—24 abril, 4 y 13 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

LEONOR MEDINA SANCHEZ, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre fracción terreno urbano segregada del perteneciente a la casa número 102 de calle Abasolo, norte, esta ciudad, que mide y linda: norte, 14.50 metros, Celia López de Díaz Muñiz; sur, 14.50 metros, resto terreno de donde se segregó; oriente, 5.70 metros, Socorro Vendrell de Martínez; poniente, 5.70 metros, calle Abasolo.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces tres en tres días periódicos "GACETA GOBIERNO ESTADO" y "EL NOTICIERO" editarse Toluca, Méx., expido presente en Tenancingo, Méx., diez días abril mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado, P. J. Miguel Angel Tauray Guerrero.—Rúbrica.

1025.—29 abril 4 y 6 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 660/1976.
TERCERA SECRETARIA.

JUAN MANUEL PEREZ REYES, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "TLAMACHAQUE", ubicado en el Barrio de la Concepción, Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias:— AL NORTE 12.50 Mts. con CALLE PROLONGACION DE ABASOLO; AL SUR 12.50 Mst. con ESPERANZA ESPINOZA Y ANDRES IRUEGAS; AL ORIENTE 19.00 Mts. con DOMINGA PEREZ BRAVO; PONIENTE 18.00 Mts. con ALEJANDRINA PERALTA PEREZ DE VAZQUEZ. Superficie total aproximada de 231.25 Mts. cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico Noticiero; Texcoco, México, a siete de abril de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1026.—29 abril, 4 y 6 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALEJANDRINA PERALTA PEREZ DE VAZQUEZ, promueve, Información de Dominio, en el expediente número 658/76, respecto del terreno denominado "TLAMACHAQUE", ubicado en Barrio de la Concepción Texcoco, México, mide y linda: NORTE, 10.00 metros con Prolongación de Abasolo; SUR 10.00 metros con Andrés Iruegas y Esperanza Espinoza; ORIENTE 18.00 Metros con Juan Manuel Pérez Reyes; PONIENTE, 18.00 metros con el Lic. Luis Herrera Haro.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado.—Texcoco, Méx., a 12 de abril de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

1028.—29 abril, 4 y 6 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

CELIA ROSAS FRAGOSO, promueve información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión y dominio, por más de 5 años antes a la fecha del terreno de Común Repartimiento, denominado EL FRESNO, ubicada en el pueblo de San Mateo Xoloc, actualmente denominado el inmueble EL PEDREGAL, que mide y linda. Al Norte, 100.75 metros con Vereda Vecinal, al Sur 52.80 metros con Señores Yáñez, al Oriente, 38.70 Metros con Camino al Cerro y al Poniente, en línea quebrada de Norte a Sur en ocho tramos, de 1.70 metros, 10.80 metros, 15.65 metros, 25.10 metros 24.80 metros, 0.60 metros, 12.50 metros y 2.10 metros con Emigdio Torres y esposa, con superficie de 4,884.02 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno por AVANCE que se edita en Toluca y Valle de México, respectivamente por COPIAS en Estrados y ubicación del inmueble, se expide en Cuautitlán, México, a los 17 días de Marzo de mil novecientos setenta y seis, en el Juzgado Mixto de Primera Instancia. El C. Secretario Civil, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

1029.—29 abril, 4 y 6 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

BERNARDO CANZINO DIAZ, promueve Información Ad-Perpetuam, a efecto de acreditar la posesión y dominio que dice tener desde hace 10 años a la fecha, respecto del terreno de común repartimiento, ubicado en Santa María Tlanguistenco, Cuautitlán Izcalli, que mide y linda:

Al Norte, 13.50 metros con Bernardino García, al

Sur, 13.50 metros con Raúl Sandoval, al

Oriente, 16.50 metros con Isidro Melgarejo y al

Poniente, 16.50 metros con Manuel Sandoval.

Con superficie de 222.75 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., y Noticiero, Toluca, que se edita en Toluca, Méx., en los Estrados de éste Juzgado, y en el lugar de ubicación del inmueble, se expide en Cuautitlán, Estado de México, a los veintiocho días de Febrero de mil novecientos setenta y seis en el Juzgado Mixto de Primera Instancia. El C. Secretario Civil, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

1030.—29 abril, 4 y 6 mayo.

Impreso en los Talleres del Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia del Estado de México, situados en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadaluajara.